

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Economía
Economía Política II

Cuestionarios VI.

García Arechiga Miguel Ángel

Jiménez López María Luisa

López Carbajal Carlo Rodrigo

López Percastegui Ana Laura

Grupo: 205

I. INTRODUCCIÓN.

Este trabajo se va a enfocar en el capítulo dos del Capital, “El proceso de intercambio”, se verá desde sus orígenes hasta la actualidad. Podremos observar que el intercambio de mercancías sigue vigente porque estamos regidos por un sistema mercantil, que a través del tiempo ha sufrido variaciones.

En la primera parte de este trabajo se mencionará el proceso por el cual las mercancías deben pasar por el mercado, después el proceso histórico del intercambio de las mercancías y por último la aparición de una tercera mercancía que fungirá como intermediaria en dicho proceso.

A lo largo del trabajo nos serviremos de un ejemplo actual, para dar una idea más concreta del intercambio.

II. OBJETO.

El proceso del intercambio.

III. OBJETIVOS.

Explicar el proceso del intercambio de las mercancías.

Explicar la función del dinero en dicho proceso.

IV. HIPÓTESIS.

En el mercado se intercambian valores de igual magnitud.

El dinero también es una mercancía.

V. DESARROLLO

Introducción.

La mercancía es todo bien o servicio que satisface necesidades de cualquier tipo siempre que entre en un proceso de intercambio y tenga adquiera una utilidad social. Toda mercancía contiene un valor y un valor de uso, el valor de las mercancías se manifiesta en el valor de uso de otras mercancías lo cual determina su valor de cambio.

En el proceso de intercambio de las mercancías, existe una relación entre voluntades, se va a apropiarse de la mercancía ajena al enajenar la propia. Por eso deben reconocen como propietarios privados.

La mercancía del poseedor es medio de cambio, la mercancía no tiene valor de uso directo para él. Caso contrario en la situación del no-poseedor, ya que para él si es un valor de uso. La repetición del intercambio provoca un proceso de cambio simultáneo.

Proceso individual y social.

El proceso no puede ser exclusivamente individual y a la vez exclusivamente social. Para un propietario privado su mercancía representa el equivalente general, mientras que las otras son sólo equivalentes particulares.

Equivalente general.

Sólo el hecho social puede convertir en equivalente general a determinada mercancía y todas las mercancías representan su valor en ella. Este equivalente general representa un valor de uso para todos.

Proceso histórico de las mercancías.

El intercambio de mercancías comienza donde terminan las entidades comunitarias. Algunos hombres al asentarse dentro de los pueblos se apropian de los valores de uso, por lo cual deben ir en búsqueda de otros valores de uso que poseen otros pueblos para satisfacer sus necesidades. En un principio se intercambiaban valores de uso, por el equivalente de otros valores de uso.

La tercera mercancía: El Dinero.

Actualmente no se efectúa un intercambio directo de mercancías. Las mercancías se comparan con una tercera mercancía. El dinero por naturaleza son metales preciosos, gracias a las cualidades cualitativas y cuantitativas que poseen, como es divisible y se equipara con una misma magnitud de trabajo abstracto. El dinero es una mercancía, igualmente posee valor de uso (se intercambia por otra mercancía) y valor (es producto del trabajo abstracto).

VI. CONCLUSIONES.

- Las mercancías tienen que llevarse al mercado por sus poseedores para poder intercambiarse por otras mercancías, para satisfacer necesidades ajenas.
- Debe haber un acuerdo de voluntades, se va a apropiarse de la mercancía ajena al ser enajenada la propia.
- Deben tener como requisito para el intercambio: las mercancías debe ser valores de uso, deben ser productos del trabajo abstracto (valor) y deben tener igual magnitud de valor.
- El dinero constituye un producto necesario del proceso de intercambio.
- La tercera mercancía adopta la forma de equivalente general en los metales preciosos.
- El valor de cambio es expresión del valor en la mercancía, en el valor de uso de la mercancía equivalente.